

# Atención a Mujeres Mayores Víctimas de Violencia de Género en Centros de Información a Mujeres

## Intervention with Older Women Victims of Gender Violence in Women's Information Centers

M<sup>a</sup> Josefa Mosteiro \*, Felicidad Barreiro, Beatriz García Antelo y Elisa Teresa Zamora

Universidad de Santiago de Compostela, España

### DESCRIPTORES:

Violencia  
Género  
Personas mayores  
Intervención  
Servicios de apoyo

### RESUMEN:

La violencia de género en mujeres mayores de 65 años es un fenómeno invisible y oculto con graves consecuencias para las que sufren este tipo de violencia en silencio, de ahí la necesidad de visibilizar las actuaciones que se están llevando a cabo a nivel institucional para poder dar respuesta a este grave problema social. En este trabajo se lleva a cabo un análisis de la atención prestada a mujeres mayores de 65 años en los servicios de apoyo a las víctimas de violencia de género. Se realizó una investigación de carácter cualitativo, mediante un diseño de estudio de casos, en el que participaron ocho mujeres profesionales que trabajan en Centros de Información a Mujeres de Galicia. A través del uso de la entrevista como técnica de recogida de información se indagó en las medidas específicas de actuación, el proceso de intervención, las barreras y la disponibilidad de protocolos específicos. Los resultados obtenidos ponen en evidencia la necesidad de adaptar los recursos existentes a las características particulares de las mujeres mayores víctimas de violencia de género y de llevar a cabo actuaciones de prevención, formación y sensibilización destinadas expresamente para ellas.

### KEYWORDS:

Violence  
Gender  
Elderly  
Intervention  
Professional services

### ABSTRACT:

Gender violence in women over 65 years of age is an invisible and hidden problem with serious consequences for those who suffer this type of violence in silence. It is necessary to make visible the actions that are being conducted at the institutional level to respond to this serious social problem. This work analyzes the intervention conducted with women over 65 years of age in support services for victims of gender violence. A qualitative investigation was carried out, using a case study design, in which eight professional women who work in Women's Information Centers in Galicia participated. The data collection technique is the interview, which collected information on specific action measures, the intervention process, barriers, and the availability of specific protocols. The results obtained show the need to adapt existing resources to the characteristics of older women victims of gender violence, as well as to conduct prevention, training and awareness actions specifically designed for them.

### CÓMO CITAR:

Mosteiro, M. J., Barreiro, F., García Antelo, B. y Zamora, E. T. (2024). Atención a mujeres mayores víctimas de violencia de género en centros de información a mujeres. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 13(1), 287-301.  
<https://doi.org/10.15366/riejs2024.13.1.016>

## 1. Introducción

La violencia de género es una de las formas más crueles de desigualdad presentes en nuestra sociedad, se trata de una violación de los derechos humanos y se encuentra enraizada en la dominación histórica de la mujer. Cabe destacar que, pese a que en los últimos años se han puesto en marcha múltiples mecanismos legislativos e institucionales, la violencia contra las mujeres sigue siendo un grave problema social, pudiendo ocurrir en cualquier ámbito o circunstancia, puesto que no distingue de edad, etnia, religión o nivel educativo y económico.

El artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU, 1993), ampliada posteriormente por el Consejo de Europa, define la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se especifica que la violencia de género es la que ejercen los hombres sobre las mujeres, sean o hayan sido sus cónyuges o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (art. 1).

Las distintas formas de violencia son una manifestación de las relaciones de poder y control de los hombres sobre las mujeres, fruto de las desigualdades sociales de género. En el caso concreto de las mujeres mayores de 65 años, según los datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2019), el 40 % de las mujeres afectadas por violencia han vivido esta situación durante al menos 40 años, el 75 % han sufrido episodios de violencia psicológica y el 25 % económica. Además, una de cada cuatro ha sufrido violencia a lo largo de su vida y tan sólo un 25,1 % han pedido ayuda para salir de la situación en la que viven. Estas cifras evidencian la invisibilidad de la violencia de género en esta edad, violencia que tiene unas características propias y consecuencias negativas, tanto a nivel físico como emocional. Entre las secuelas más significativas cabe señalar el estrés, los problemas digestivos, elevada presión sanguínea, problemas cardíacos, así como ansiedad, depresión, baja autoestima y aislamiento social (Lacey et al., 2015; Martínez-Moreno y Bermúdez-Pérez, 2016; Park et al., 2017; Sarasua et al., 2007).

Asimismo, las mujeres mayores de 65 años se enfrentan a múltiples barreras culturales, económicas, institucionales y de índole personal que las llevan a permanecer en la relación de violencia. Entre estas barreras podrían destacarse el sentimiento de culpa, la resignación e indefensión, la dependencia socioeconómica, la falta de apoyo familiar y social, la desconfianza en el sistema judicial, la falta de información y recursos sociales y de formación de los y las profesionales (Beaulaurier et al., 2005, 2007). Ante esta realidad cabe señalar que el acceso a la información y a la asistencia integral, la asistencia jurídica gratuita y otros derechos sociales y económicos, deben garantizarse por parte de los poderes públicos a través de servicios sociales de atención multidisciplinarios y especializados (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2021).

En los últimos años las administraciones públicas del Estado español, las comunidades autónomas así como las entidades locales, han reiterado su compromiso en mejorar la respuesta institucional a mujeres víctimas de violencia machista, "(...) maximizando el uso de recursos disponibles, promoviendo recursos de apoyo en el ámbito local, perfeccionando los protocolos de actuación y de comunicación entre los diferentes

agentes intervinientes (...)” (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2019, p. 7). Entre estos recursos especializados cabe citar los servicios de información y asesoramiento a mujeres que tienen, entre sus funciones, prestar asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género. El papel de estos servicios resulta fundamental en la atención integral de las víctimas si bien en la literatura científica sobre el tema son escasos los estudios que se han centrado en analizar cómo es la atención que prestan a mujeres mayores de 65 años que sufren este tipo de violencia.

Los estudios realizados al respecto (Bhatia y Soletti, 2019; Damonti y Amigot, 2021; Damonti et al., 2020; Instituto Aragonés de la Mujer, 2018) señalan que, en general, los procesos de intervención no están adaptados a las necesidades de las mujeres mayores de 65 años que son más vulnerables debido a la intersección de otras variables de desigualdad como la edad. En este sentido, según Damonti y cols. (2020), los recursos de acogida, de conciliación e inserción laboral están indicados para otros grupos de edad, pero no son útiles para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres mayores. Ausín y Eslava (2022) aluden también a la falta de formación de los y las profesionales sobre violencia de género en el colectivo de mujeres mayores. Por su parte, Bhatia y Soletti (2019), Celdrán (2013), Gracia (2015), McGarry y cols. (2011) y Pathak y cols. (2019) ponen de manifiesto en sus investigaciones la carencia de instrumentos de evaluación específicos y la necesidad de que existan recursos destinados a estas mujeres que sufren situaciones de mayor vulnerabilidad que las de menor edad (Damonti et al., 2020).

Hay, además, otras barreras que dificultan la intervención con estas mujeres como la falta de información sobre los recursos existentes (Meneses et al., 2018; Pathak et al., 2019), la falta de confianza en la ayuda que estos servicios pueden prestarle o la preocupación por la opinión de su entorno (Pathak et al., 2019). De igual modo, cabe destacar su invisibilidad en las campañas de prevención y sensibilización de la violencia de género (Bows, 2017; Damonti y Amigot, 2021) así como la dificultad de detección por parte de los y las profesionales (Verdejo y Bárcena, 2014) debido a las particularidades de la violencia que sufren. De ahí la importancia de abordar cómo es el trabajo que se está llevando a cabo con mujeres mayores de 65 años en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de visibilizar sus necesidades. Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objetivo conocer la visión que tienen las y los profesionales del ámbito jurídico, psicológico y social que trabajan en los Centros de Información a las Mujeres de Galicia sobre la atención prestada a mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años.

## 2. Método

Para dar respuesta a este objetivo se ha optado por un enfoque metodológico cualitativo dirigido a la comprensión y estudio en profundidad de la realidad objeto de estudio, concretamente se ha optado por el estudio de casos como método de investigación. A partir del estudio de casos, “estudio de la particularidad y la complejidad de un caso, por el que se llega a comprender su actividad en circunstancias que son importantes” (Stake, 1995, p. 11), se ha llevado a cabo una exploración detallada y en profundidad de los Centros de Información a las Mujeres (CIM).

Estos centros fueron seleccionados por ser centros específicos de la Comunidad Autónoma de Galicia, de titularidad municipal “...desde los cuales se articula una intervención global dirigida a las mujeres y que proporcionan asesoramiento jurídico, atención psicológica, orientación profesional y sociolaboral, así como cualquier otra

información encaminada a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres” (Decreto 130/2016, del 15 de septiembre, p. 45373).

En el estudio de las particularidades de estos centros se ha buscado conocer la realidad de las mujeres mayores víctimas de violencia de género desde la perspectiva de las profesionales en el contexto en el que trabajan. Para ello se ha partido de las propias experiencias narradas por las protagonistas explorando la realidad desde sus propios puntos de vista. Bajo este enfoque interpretativo, a lo largo del desarrollo de la investigación se ha confirmado el rigor científico de la misma garantizando los criterios de dependencia, credibilidad y confirmación (Guba, 1981).

### *Participantes*

La muestra está configurada por ocho mujeres que trabajan en centros municipales de información a mujeres de la Comunidad Autónoma de Galicia. Para la selección de las informantes se utilizó un muestreo intencional atendiendo a una serie de criterios predefinidos: 1) tener, al menos, cuatro años de experiencia laboral en el centro; 2) contar con diferentes perfiles formativos; 3) incluir a profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito rural y el urbano.

Todas las profesionales cuentan con formación universitaria y una amplia experiencia profesional, tres son licenciadas en derecho y trabajan como coordinadoras del centro de información a las mujeres; cuatro son psicólogas y una es trabajadora social (Cuadro 1). Por último, cabe indicar que cinco de ellas desarrollan su actividad en un contexto rural.

### **Cuadro 1**

#### ***Perfil profesional de las participantes***

Informante	Titulación	Puesto de trabajo	Exp. Laboral (años)
Abogada (E1_Ab)	Lic. Derecho	Asesora Jurídica	16
Abogada (E2_Ab)	Lic. Derecho	Asesora Jurídica	16
Abogada (E3_Ab)	Lic. Derecho	Asesora Jurídica	5
Psicóloga (E4_Ps)	Lic. Psicología	Asesora Psicológica	13
Psicóloga (E5_Ps)	Lic. Psicología	Asesora Psicológica	15
Psicóloga (E6_Ps)	Lic. Psicología	Asesora Psicológica	10
Psicóloga (E7_Ps)	Lic. Psicología	Asesora Psicológica	19
Trabajadora Social (E8_Ts)	Dipl. Trabajo Social	Trabajadora Social	27

### *Instrumento*

Para la recogida de información se utilizó la entrevista semiestructurada basada en un guion de preguntas abiertas y ordenadas en base a las diferentes temáticas objeto de estudio. El guion de la entrevista fue elaborado a partir de la revisión de la literatura sobre el tema y sometido a una validación cualitativa por 7 personas expertas en la materia de estudio, adoptando como criterios de exclusión que al menos dos expertas indicaran la eliminación de la pregunta o bien que una de ellas recomendara su supresión y el equipo investigador lo estimase oportuno. A su vez, el criterio de inclusión utilizado fue que, a petición de una o dos expertas, se incorporara una pregunta y el equipo lo considerase necesario. Finalmente, como criterios de modificación de las preguntas se adoptó que dos personas validadoras sugirieran el cambio o bien que una sola lo indique y el equipo lo encuentre pertinente.

El guion definitivo consta de 14 preguntas en las que se recoge información sobre cuatro dimensiones relevantes: características de la violencia de género, proceso de

intervención, recursos y medidas. La primera dimensión, Características de la Violencia, recoge información sobre el número de mujeres víctimas atendidas, su perfil, vía por la que acceden al servicio, tipo de maltrato y principales demandas y necesidades. La dimensión, Proceso de Intervención, abarca cuestiones referidas al procedimiento de intervención, actuaciones específicas, protocolos y factores que la dificultan. Asimismo, la cuarta dimensión, Recursos, alude a los recursos existentes en los CIM, características y necesidades. La última dimensión, Medidas, se centra en la valoración de las acciones llevadas a cabo, desde las distintas administraciones, para dar respuesta a las necesidades de las mujeres mayores víctimas de violencia de género y en las mejoras necesarias de dichas acciones.

En este artículo abordamos las cuestiones referidas al proceso de intervención: medidas específicas de actuación, proceso de intervención, barreras y disponibilidad de protocolos específicos.

#### *Procedimiento de recogida y análisis de datos*

Las entrevistas fueron realizadas en el lugar de trabajo de las informantes, tienen un tiempo de duración aproximado de dos horas y fueron grabadas, previo consentimiento informado. Durante el proceso de desarrollo de la entrevista, en presencia de dos entrevistadoras, se creó un clima de confianza con las informantes, manteniendo una posición neutral y formulando las preguntas de manera imparcial, minimizando de este modo los sesgos que se podían producir.

Una vez realizadas las entrevistas, se procedió a su transcripción literal y envío a las personas informantes para su revisión, garantizando de este modo la veracidad de la información. En el proceso de transcripción, con el fin de mantener el anonimato y la confidencialidad de la información, se optó por la utilización de un sistema de codificación para identificar a cada una de las participantes en el que se incluye el número de la entrevistada y su puesto de trabajo, tal y como se ejemplifica a continuación: E1\_Ab (Entrevista número 1, Abogada).

El análisis de los datos se realizó través de un procedimiento de análisis cualitativo tomando como referencia las tareas propuestas por Miles y Huberman (1994): recogida de datos, transcripción y reducción, disposición y extracción y verificación de conclusiones. Para organizar e interpretar la información se llevó a cabo un análisis de contenido deductivo-inductivo a través de la elaboración de un sistema jerárquico de categorías establecidas en la literatura: medidas específicas de actuación, proceso de intervención, barreras y protocolos específicos, utilizando para ello el programa informático MAXQDA 10.

## **4. Resultados**

A continuación, se presentan los principales resultados derivados del análisis de la información obtenida, atendiendo a las categorías anteriormente citadas, acompañados de los testimonios procedentes de las informantes.

### ***4.1. Medidas específicas de actuación***

En cuanto a las actuaciones específicas dirigidas a la prevención, sensibilización e intervención de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años, algunas de las entrevistadas afirman que no es el colectivo en el que más suelen incidir, aludiendo tanto a los recursos limitados de los CIM como a la complejidad que supone acercar las iniciativas a este grupo de mujeres de mayor edad.

... prevención de violencia, que recuerde en alguna ocasión quizás se ha hecho algo, pero no es el colectivo sobre el que más solemos incidir. (E4\_Ps)

... están tan diseminadas y son tan desconocidas, que cómo lo hacemos... para hacer una prevención... aquí no es colocar una charla y que te vengan, tú no las puedes obligar... tú imagínate que digas vamos a hacer una charla de prevención (...), por ejemplo, en la biblioteca, destinada a mujeres mayores de 65 años... y quién va, ya ellos no las dejan salir de casa, es que es muy difícil trabajar con ellas. (E2\_Ab)

Por ello, todas las profesionales coinciden en la necesidad de que, para poder ayudarlas a salir de esa situación de maltrato, la violencia de género debe abordarse de forma transversal en actividades de ocio y culturales dirigidas al colectivo.

... este año hicimos unos talleres de manualidades y de cocina saludable, y lo que hicimos fue meterles dos sesiones de autoestima y de igualdad, para de manera así transversal tratar el tema, porque si lo hablas directamente o haces un grupo de autoestima, algún año intentamos hacer talleres de autoestima y no se anota nadie; entonces, de ese modo, sabes que ya las tienes ahí, que te van a venir y se les van metiendo esos temas. (E1\_Ab)

Cuando dices directamente que vas a realizar un módulo de prevención contra la violencia de género, no vienen (...) en biodanza y musicoterapia siempre metemos en la última clase, o de forma transversal, algo en relación con la prevención y sensibilización contra la violencia de género. (E5\_Ps)

Aun así, alguna de las entrevistadas menciona ciertas actuaciones concretas dirigidas a este colectivo de mujeres, como:

... a nivel de prevención (...) ahora hemos solicitado un programa de sensibilización y prevención de violencia de género para mujeres mayores, pero, como hay muchas invisibles, estamos trabajando en varios módulos (...) también hemos hecho un módulo de autodefensa para personas mayores. (E5\_Ps)

Se realiza también una importante labor de sensibilización, según el testimonio de algunas de las entrevistadas, en el marco de la celebración del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” (25 de noviembre) o el “Día Internacional de la Mujer” (8 de marzo). Aunque no son acciones que se dirigen exclusivamente al colectivo de mujeres mayores, consideran muy importante incluirlas en los actos de celebración.

La campaña del 8 de marzo suele dirigirse a esas abuelas, a esas madres... se llama vivencias de mujer, y ahí cuentan cómo fue su historia, cómo fue su vida, cómo cambió su vida desde la niñez, claro no es colectivo específico de violencia de género, pero sí que muchas de ellas pudieron haber sido o haber visto... (E4\_Ps)

Destacan, además, que lo importante es que tengan acceso a la información, aunque sea de una forma indirecta, y que sepan a dónde pueden acceder en caso de que lo necesiten o así lo decidan. Así lo manifiesta una de las entrevistadas:

... son personas que van también mucho a la Casa Consistorial a pagar el agua, recibos de la contribución... no lo domicilian y van directamente a pagar en mano al Ayuntamiento. Entonces, lo que nosotras hacemos es colocar exposiciones en el “hall” que tienen que ver con la violencia de género (...) Viene muchísima gente mayor, se llaman unas a otras, y de forma subliminal van quedándose con esos mensajes y esas cuestiones. Son actividades que vamos pensando siempre cómo podemos introducir de manera transversal (...). (E5\_Ps)

Es importante que sean mensajes accesibles y que se sitúen en los lugares y servicios que más frecuentan, de forma que puedan leerlos fácilmente.

En la Mesa de Trabajo por la Violencia de Género hemos decidido que en los Centros de Salud hay que colocar carteles (...) con un teléfono al que puedan

*llamar, para que, aunque esté con él, pueda verlo en las consultas; que tengan esos recursos de fácil acceso. (E5\_Ps)*

Insisten, algunas de las entrevistadas, en la necesidad de que creen nuevos hábitos de vida y que ganen en tranquilidad.

*Hay que proporcionarles tranquilidad, se les deben de proporcionar las alternativas y recursos no solo para víctimas sino para la tercera edad, que son recursos que posiblemente no utilizaban (Viajes IMSERSO, balnearios, teleasistencia...). (E8\_Ts)*

*... ellas a estas edades necesitan una nueva realidad de ocio y tiempo libre (...) recurrir a asociaciones, centros socioculturales, nuevos círculos... (E3\_Ab)*

Destacan, además, la labor que pueden desarrollar en este sentido las asociaciones (de mujeres, de vecinos...).

*Sí, este año se va a hacer una andaina (caminata), bueno repetimos... porque el año pasado salió muy bien (...) se hace una andaina (caminata) con las camisetas del crespón, todas ahí reivindicativas, sí que muchas de ellas son de ese tramo de edad. Movilizadas un poco por el concello (ayuntamiento), pero a través de las asociaciones (...) Aunque claro, es difícil de movilizar, siempre hay algo que les une. (E4\_Ps)*

#### **4.2. Proceso de intervención**

En el proceso de intervención las profesionales entrevistadas llevan a cabo una atención personalizada, en la que tienen presentes las diferentes necesidades derivadas de la situación de violencia de mujeres mayores de 65 años, con el fin de ofrecerles una ayuda integral e interdisciplinar que contemple todas las áreas de la vida.

En este sentido, tal y como se recoge en el documento “Propuesta de intervención integral en el ámbito local contra la violencia de la mujer” (Federación de Municipios y Provincias, 2012), han de ser dos las principales vías de intervención en la atención a mujeres víctimas de violencia de género: por un lado, la realización de acciones de sensibilización que permitan denunciar y abordar las causas de la violencia de género y las creencias que la perpetúan y, por otro, la realización de actuaciones concretas dirigidas a las mujeres víctimas y sus hijos e hijas.

Respecto a la segunda vía, las actuaciones concretas de intervención que se llevan a cabo con mujeres mayores de 65 años, las profesionales entrevistadas aluden a que utilizan el mismo protocolo de intervención que con las mujeres de menor edad, si bien con ciertas particularidades derivadas de las características propias de la violencia que han sufrido durante años.

*La fórmula siempre es la misma... no obstante dicho proceso es más complejo debido a las desigualdades derivadas de su proceso vital y su entorno social que requiere de una intervención que aminore en la medida de lo posible las violencias que enfrenta esta mujer mayor. (E5\_Ps)*

*Es complejo en la medida que se han adaptado a vivir de esa manera, y que no ven más allá, y eso mismo también lo puedes encontrar en una persona de 20 años que ha tenido una vida dura, que no es capaz de girar para verlo de otra manera, y los procesos de adaptación al medio son lo contrario, se acostumbran a vivir en eso, que no es lo bueno claro, obviamente, entonces es más complejo porque al final te quedas en ese nicho sin llegar a ver una cosa diferente para ti. (E4\_Ps)*

Así, según las profesionales entrevistadas, el punto de partida de la intervención es establecer una relación de confianza y proporcionar la mayor información posible, tal y como señala la informante E6\_Ps: “Pero ellas básicamente demandan información general, vienen pidiendo una información general: a ver cómo puedo hacer para...”.



Con respecto a la información ofrecida, va dirigida principalmente a "... darles a conocer sus derechos, ayudas y recursos existentes y el procedimiento a seguir para denunciar la situación". (E2\_Ab)

En el caso de estas mujeres de mayor edad, a la hora de proporcionarles información, es especialmente importante asegurarse de que la víctima la ha comprendido adecuadamente, puesto que son mujeres que han sufrido durante años en silencio la situación de violencia y muchas de ellas tienen escasa formación, lo que supone una mayor dependencia para realizar las gestiones necesarias para salir de la situación de violencia.

*Igual para nada, ya antes dije es gente que no tiene formación, que no accedieron a la educación, que se les negó absolutamente el control de nada en la casa... imagínate una mujer que nunca en su vida entró en un juzgado, ni fue a una Guardia Civil para nada, pues tramitaciones legales, temas de papeleo, atestados, declaraciones, no se enteran de nada, y aun encima están aterrorizadas, muchísimo más difícil trabajar con ellas.* (E2\_Ab)

En este sentido, las profesionales consideran que la atención a estas mujeres debe centrarse, particularmente, en generar un mayor clima de confianza y empatía propicio para crear vínculos con ellas, sin crear expectativas y necesidades no realistas.

*... tienes que empatizar muchísimo en general con todas, pero con este colectivo hay que tener respeto y paciencia, porque están muy inseguras, no entienden cualquier cuestión que les puede llegar... sobre todo, recursos. O gestiones mínimas; preguntan siempre: "¿Cómo hago esto?", pues no hay problema ninguno, y nos tienen como referencia, por lo que tenemos muchas más labores que la atención psicológica en sí, o el asesoramiento jurídico.* (E5\_Ps)

Paralelamente, es fundamental el acompañamiento de estas mujeres mayores con el fin de reducir el nivel de ansiedad que les genera la realización de trámites administrativos y la asistencia a los juzgados, bien por parte de las propias profesionales, en aquellos centros de atención que disponen de los recursos personales suficientes para poder afrontar esta función.

*Hacemos otras labores de recursos, de acompañamiento -que también es muy importante-; establecen un contacto muy personal con sus "ángeles de la guarda", y hay esa necesidad de acompañamiento, de que no vayan solas, cuando a lo mejor una que es más joven no tiene problema alguno. En este caso sí que hacemos más acompañamiento, bastante más.* (E5\_Ps)

O bien a través de la creación de un servicio que ofrezca acompañamiento y asesoramiento o de personal voluntario que pueda realizar esta tarea.

*... pero si hubiera un servicio de acompañamiento, o de voluntariado que se pudiera llamar a ese teléfono y se le dijera mira este día esta señora tiene que ir allí y tiene que venir alguien para acompañarla, pues no...entonces claro.* (E2\_Ab)

Además de proporcionarles información sobre los derechos, ayudas y recursos existentes también es fundamental darles a conocer el procedimiento a seguir para denunciar la situación y, sobre todo, apoyarlas para que tomen la decisión de denunciar.

*... nosotras las escuchamos, y una vez que nos plantea la situación real, la derivamos, porque a lo mejor tiene necesidades sociales. Cuando es víctima, claro... aquí claramente ya viene a tratar algo muy concreto; entonces lo que hacemos es aconsejarla de cara a que presente denuncia.* (E6\_Ps)

No obstante, lograr que las mujeres mayores denuncien no es fácil, tal y como señala una de las informantes: "Es muy complicado, porque después aquí, a veces las animamos a que pongan denuncias y vas con ellas hasta el cuartel y a las dos horas, tres horas, ya la quieren quitar..." (E3\_Ab) de ahí la necesidad de hacer especial



incidencia en apoyarlas en la resiliencia y mejorar su autoestima para que puedan abandonar su posición de víctimas y estén preparadas para denunciar.

*Entonces, yo considero que es más importante trabajar con ellas el tema todo de la autoestima, de la educación, de que eso no es así, que no es lo normal eso... y que luego sean ellas las que tomen la decisión de ponerla y no obligarlas, porque a veces se sienten obligadas por toda esta... el entorno, la publicidad, los medios de comunicación... y luego no es lo que ellas quieren. (E7\_Ps)*

En el proceso de intervención con mujeres mayores también es necesaria la creación de redes de apoyo (familiares, amistades) para poder acompañarlas en el proceso de reconocimiento de la violencia que sufren y facilitar su recuperación, ya que, como señalan las informantes:

*... que siempre procuramos es que ocupen el tiempo en algo, ese tiempo libre del que van a disponer, y que tengan facilidad de contacto con otras, con una vecina o vecino, y comienzan a andar, y a salir, y descubren otro mundo diferente. (E5\_Ps)*

*... hay que proporcionarles tranquilidad, se les deben proporcionar las alternativas de recursos no solo para víctimas sino para la tercera edad, que son recursos que posiblemente no utilizaban (viajes IMSERSO, balnearios, teleasistencia. (E8\_Ts)*

### **4.3. Barreras en el proceso de intervención**

Las profesionales entrevistadas consideran que el primer obstáculo con el que se encuentran es la dificultad de detección de mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años, “Primero, el acceso a ellas” (E6\_Ps).

Otro de los aspectos que señalan, es llegar a conseguir que estas mujeres sean capaces de detectar ciertos comportamientos de su pareja como indicios de violencia, es decir, “Hacerles entender que es una posible víctima de violencia de género: porque minimizan, asumen ciertos comportamientos como normales cuando no lo son”. (E6\_Ps). Según la entrevistada E5\_Ps: “El llevar tantos años de violencia, las lleva a situaciones muy complicadas a nivel de salud psíquica principalmente: En tantos años, nosotras nos encontramos con depresiones muy graves, con situaciones de trastornos de ansiedad, que somatizan mucho...”, lo que conlleva que el proceso de intervención sea más complejo y se prolongue en el tiempo. La soledad que experimentan en este proceso también ha sido objeto de reflexión por esta entrevistada (E5\_Ps):

*... que tienen ese halo de tristeza, pero después van mejorando poco a poco; sobre todo las que conseguimos que, a nivel social, tengan un soporte. Es que están solas, y la soledad es muy complicada de llevar; si se les va la pareja, aunque fuese malo, estaban con alguien, se ocupaban de algo, y cuando ese nido está vacío, y ya no están las/os hijas/os, nietas/os... su casa se les cae encima. (E5\_Ps)*

Las barreras económicas dificultan el proceso de intervención y de recuperación puesto que no todas las ayudas cubren las necesidades específicas de estas mujeres de mayor edad y, además, necesitan de apoyo continuado para las gestiones básicas del día a día a las que durante años han renunciado.

*Lo económico -que por desgracia hay que comer todos los días, y varias veces al día-, tienen que hacer pagos, recibos, tener un techo... y lo económico, que es una garantía también para ellas, lógicamente. Y después, el aprender a hacer gestiones: ir al banco, ocuparse del recibo del agua, de la luz, cobrar su propia pensión... que muchas veces no han tenido esa posibilidad. (E5\_Ps)*

Otra de las barreras a superar es conseguir la implicación y el acompañamiento que precisan por parte de su entorno familiar que, en muchas ocasiones, es inexistente.

*Uyuyuy, la educación; la educación que ellas recibieron y, normalmente, el entorno que tienen. Muchas veces, si tienen hijos o hijas, son ellos los que un poco mueven para que denuncien, si no tienen hijos, es muy difícil. (E3\_Ab)*

La eliminación de los estereotipos y prejuicios de género, que todavía se vislumbran en las actuaciones de algunos jueces en casos de violencia de género, también es otra de las asignaturas pendientes en la atención a mujeres víctimas, tal y como relata la siguiente profesional:

*Y que te pongan en tela de juicio a ti, porque siempre a la que se cuestiona es a la víctima, no es al agresor, que es muy duro eso, luego vienen llorando aquí, vienen desesperadas, porque las tratan fatal. (E2\_Ab)*

El proceso de intervención también se ve dificultado por la falta de coordinación entre los y las profesionales implicados en la detección e intervención "... si se pudiera hacer una verdadera derivación habría mejores opciones de trabajo con estas mujeres" (E3\_Ab), principalmente con el personal sanitario: "Los facultativos de atención primaria deberían tirar un poco más y ver más allá" (E8\_Ts); así como la falta de formación específica sobre la problemática de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años.

*La formación siempre es escasa, siempre nos resulta escasa, claro que sí...yo creo que sería también necesario, sobre todo a nivel estrategias para entender mejor al colectivo, para darles las herramientas de capacitación, sí claro que sí. (E4\_Ps)*

Finalmente, existe una coincidencia general en señalar que para atender a las demandas de mujeres mayores de 65 años es necesario incrementar el número de profesionales de los servicios de atención a las mujeres, puesto que tal y como señala la informante E4\_Ps "faltan recursos humanos".

### **4.3. Protocolos específicos de intervención**

Los Centros de Información a las Mujeres no cuentan con protocolos de violencia de género específicamente dirigidos a mujeres mayores de 65 años. En general, cuentan con un protocolo de coordinación en violencia de género, que es "válido" para todas las víctimas. Por ello, no se ve la necesidad de un protocolo a nivel municipal, sino un protocolo a nivel autonómico.

*A nivel Galicia, sería necesario un protocolo específico para mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años y dotar de más medios. (E2\_Ab)*

Alguna de las entrevistadas alude a los planes de igualdad municipales como un documento de trabajo en el que se contemplan actuaciones específicas para mujeres víctimas de violencia de género de esta edad.

*Nosotros tenemos un Plan de Igualdad -es el tercer Plan- donde recogemos un apartado con medidas específicas para este colectivo, en el Área de Violencia de Género y Discriminación para ellas y para aquellas mujeres mayores de 65 años del ámbito rural. Hay ciertas medidas recogidas ahí, sobre todo, el acercamiento de las instituciones a sus lugares de origen, porque muchas veces tienen que contar con familiares que las puedan llevar, y tampoco tenemos una estructura de transporte aquí (...) que permita cada X tiempo coger el autobús. (E5\_Ps)*

Destacan, además, de forma especial la importancia de la coordinación entre servicios y profesionales, que hace posible la intervención con mujeres de esta edad que sufren violencia de género y que no se atreven a denunciar.

*Muchas veces, a través de la Trabajadora Social se detectan casos en mujeres mayores de 65 años; la Trabajadora Social hace visitas domiciliarias y detecta muchos casos (...) Los Centros de Salud nos derivan a muchas personas mayores, muchísimas, en ese sentido: "aquí algo pasa" (...) "a ver si podemos*

*hacer que haga alguna actividad (...), etc., y después rascas un poquito y descubres que han tenido una vida terrible. (E5\_Ps)*

## 5. Discusión y conclusiones

En este trabajo se ha tratado de cubrir una laguna en el estudio de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años a través del conocimiento de la atención prestada en los Centros de Información a las Mujeres (CIM). De los resultados obtenidos se desprende la necesidad de hacer mayor hincapié en abordar el trabajo con mujeres mayores de 65 años desde la especificidad de la violencia que sufren. En este sentido, en línea con estudios previos (Meneses et al., 2018) la realización de actividades de sensibilización y prevención en violencia de género en mujeres mayores es considerada una necesidad prioritaria a la que se debería dar respuesta.

En cuanto al proceso de intervención, en línea con lo señalado por Bhatia y Soletti (2019), Gracia (2015) y Pathak y cols. (2019) los centros no disponen de protocolos específicos de violencia de género dirigidos a mayores de 65 años, si bien se concretan actuaciones dirigidas a este colectivo en los protocolos de violencia o en los planes de igualdad municipales. Al respecto, Gracia (2015) insiste en la necesidad de adecuación de los programas y servicios existentes o la creación de otros nuevos que aborden las necesidades específicas de este colectivo de mujeres. De igual modo, en un estudio realizado por el Instituto Aragonés de la Mujer (2018) se recomienda que los y las profesionales adapten el proceso de intervención a las necesidades particulares de las mujeres de mayor edad a fin de potenciar su autonomía.

Es importante tener presente que, tal y como se deriva de los testimonios de las entrevistadas y también han evidenciado estudios previos (Celdrán, 2013; Meneses et al., 2018; Pathak et al., 2019), estas mujeres pueden ser menos conscientes de los recursos y servicios de ayuda que pueden tener a su disposición.

También cabe destacar que la intervención con mujeres mayores de 65 años es integral, interdisciplinaria y personalizada en función de las necesidades individuales de cada una de ellas, proceso que no es fácil debido a las dificultades que se encuentran las profesionales en su labor diaria. En este proceso, es necesario comprender cómo las mujeres perciben esta violencia de pareja para identificarla mejor y planificar acciones y servicios de apoyo específicos, de acuerdo también con lo propuesto en otros estudios (Delgado y Gutiérrez, 2013; Pathak et al., 2019). En efecto, una de las principales barreras de la intervención es que la violencia que sufren las mujeres mayores de 65 años es una violencia invisible porque no han tenido ni tienen conciencia de las acciones violentas que ejercen los hombres sobre ellas hasta el punto de que "...ni ellas mismas ni su entorno sean capaces de resignificar las humillaciones, desprecios, violencia psicológica e incluso sexual" (Hernando y Laespada, 2021, p.7). Delgado y Gutiérrez (2013) ponen el foco en cómo el colectivo de personas mayores "fueron socializados en valores permisivos con la violencia de género y en una concepción de las relaciones amorosas que considera aceptable la posesión y el control del otro cuando se establece un vínculo emocional" (p. 336), lo que dificulta su reconocimiento y facilita su permisividad.

Al mismo tiempo, el proceso de intervención es más complejo y prolongado en el tiempo que con mujeres de menor edad (Martínez-Moreno y Bermúdez-Pérez, 2016) debido a las características específicas de la violencia que sufren, la falta de ayudas y recursos específicos, la dependencia económica, el rechazo del entorno familiar, la soledad y la escasa coordinación entre las y los profesionales. Concretamente en este colectivo de mujeres, "la soledad como experiencia subjetiva de falta de apoyo es

consecuencia inevitable del aislamiento al que se han visto sometidas por el maltratador, y acrecienta el miedo y la vulnerabilidad” (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2019, p. 130).

Las principales aportaciones del estudio nos permiten visibilizar las necesidades de los servicios que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género. A través de las voces de las profesionales se ha constatado, tal y como señalan Castellano-Arroyo y Sánchez-Castellano (2022, p. 95) “...que las mujeres mayores que sufren violencia de género constituyen un colectivo doblemente discriminado, con mayor vulnerabilidad a los malos tratos por ser mujeres y también por ser mayores”.

Esta situación ha de llevar a reflexionar a todos los colectivos implicados en el tema sobre la necesidad de adoptar medidas de actuación que tengan en cuenta las particularidades de la violencia que viven las mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años y a seguir incidiendo en la prevención y en la sensibilización, elementos claves para que sean visibles.

Los hallazgos obtenidos en el trabajo abren nuevas líneas de indagación para seguir ampliando el conocimiento sobre una problemática social tan arraigada y escasamente investigada. No obstante, cabe señalar, como una de las limitaciones del estudio la imposibilidad de extrapolar los resultados obtenidos, teniendo en cuenta el método utilizado y el tamaño de la muestra participante.

Finalmente, como prospectiva para futuros trabajos, consideramos pertinente explorar la visión de otros agentes que trabajan directamente con mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género como pueden ser las y los profesionales de la salud y trabajadores sociales de centros de atención primaria. Igualmente sería de interés ampliar el estudio a otros contextos geográficos.

## Referencias

- Beaulaurier, R. L., Seff, L. R., Newman, F. L. y Dunlop, B. (2005). Internal barriers to help seeking for middle-aged and older women who experience intimate partner violence. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 17(3), 53-74. [https://doi.org/10.1300/j084v17n03\\_04](https://doi.org/10.1300/j084v17n03_04)
- Beaulaurier, R. L., Seff, L. R., Newman, F. L. y Dunlop, B. (2007). External barriers to help seeking for older women who experience intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 22, 747-755. <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9122-y>
- Bhatia, P. y Soletti, A. B. (2019). Hushed voices: Views and experiences of older women on partner abuse in later life. *Ageing International*, 44, 41-56. <https://doi.org/10.1007/s12126-018-9331-0>
- Bows, H. (2017). Researching sexual violence against older people: Reflecting of the use of freedom of information requests in a feminist study. *Feminist Review*, 115(1), 30-45. <https://doi.org/10.1057%2Fs41305-017-0029-z>
- Castellano-Arroyo, M. y Sánchez-Castellano, C. (2022). Violencia hacia las mujeres. ¿Es igual en todos los rangos de edad? *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud*, 7(1), 91-96. <https://doi.org/10.37536/RIECS.2022.7.1.310>
- Celdrán, M. (2013). La violencia hacia la mujer mayor: Revisión bibliográfica. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 57-64.
- Damonti, P. y Amigot, P. (2021). Gender-based intimate partner violence against older women. a qualitative analysis of its characteristics and its impact on health. *Research on Ageing and Social Policy*, 9(1), 79-103. <https://doi.org/10.447/rasp.2021.5278>
- Damonti, P., Iturbide, R. y Amigot, P. (2020). *Violencia contra las mujeres mayores. Los efectos de la intersección entre el sexismo y el edadismo*. Instituto Navarro para la Igualdad.
- Decreto 130/2016, del 15 de septiembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de los centros de información a la mujer de titularidad de las

- entidades locales de Galicia, así como para la modificación y extinción de su reconocimiento. *Diario Oficial de Galicia*, 188, de 3 de octubre de 2016, pp. 45369- 45396.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2019). *Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género*. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2021). *Guía de derechos para las mujeres víctimas de violencia de género*. Ministerio de Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género.
- Delgado, C. y Gutiérrez, A. (2013). Percepción de la violencia de género en personas mayores. *Revista de Psicología*, 1(2), 329-338.
- Eslava, L. y Ausín, B. (2022). Efectos psicológicos de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años. Una revisión sistemática. *Psicogeriatría*, 12(1), 3-8.
- Federación de Municipios y Provincias. (2012). *Propuesta de intervención integral en el ámbito local contra la violencia sobre la mujer*. FEMP.
- Gracia, J. (2015). Una mirada interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres mayores. *Oñati Socio-legal Series*, 5(2), 547-569.
- Guba, E. G. (1981). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En J. Gimeno Sacristán y A. Pérez Gómez (Eds.), *La enseñanza su teoría y práctica* (pp. 148-165). Akal
- Hernando, M. y Laespada, M. T. (2021). Víctimas de violencia de género mayores de sesenta y cinco años: Análisis interseccional de vulnerabilidades y nuevas formas de maltrato. *Revista de Servicios Sociales*, 75, 5-21. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.75.01>
- Instituto Aragonés de la Mujer. (2018). *La Violencia de Género contra las mujeres mayores en la población aragonesa*. Instituto Aragonés de la Mujer.
- Lacey, K. K., Parnell, R., Mouzon, D. M., Matusko, N., Head, D., Abelson, J. M. y Jackson, J. S. (2015). The mental health of US Black women: the roles of social context and severe intimate partner violence. *BMJ Open*, 5, art. 15. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2015-008415>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004, pp. 1-53.
- Martínez-Moreno, E. y Bermúdez-Pérez, M. (2016). Maltrato psicológico hacia los mayores: Variables a tratar. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 7(1), 143-153. <https://doi.org/10.20318/recs.2016.3161>
- McGarry, J., Simpson, C. y Hinchliff-Smith, K. (2011). The impact of domestic abuse for older women: A review of the literature. *Health and Social Care in the Community*, 19(1), 3-14. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2524.2010.00964.x>
- Meneses, C., Charro, B., Rúa, A. y Uroz, J. (2018). *La violencia de género en la pareja o la expareja de mujeres mayores de 60 años*. Universidad de Comillas para la Fundación Luz Casanova.
- Miles, M. y Huberman, M. (1994). *Qualitative data analysis. An expanded sourcebook*. Sage.
- ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. ONU.
- Park, G., Park, E., Jun, J. y Kim, N. (2017). Association between intimate partner violence and mental health among Korean married women. *Public Health*, 152, 86-94. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2017.07.023>
- Pathak, N., Dhairyawan, R. y Tariq, S. (2019). The experience of intimate partner violence among older women: A narrative review. *Maturitas*, 121, 63-75. <https://doi.org/10.1016/j.maturitas.2018.12.011>
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-468.
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Verdejo, I. y Bárcena, C. (2014). Analysis of violence against elderly woman. *Social and Behavioral Sciences*, 161, 110-114. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.12.018>

## Breve CV de las autoras

### M.<sup>a</sup> Josefa Mosteiro

Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela y Agente de Igualdad. Profesora Contratada Doctora del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela. Miembro del Grupo de investigación “Investigación, Diagnóstico Educativo y Evaluación (IDEA)” y del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Feministas y de Estudios de Género (CIFEX). Participa en proyectos de investigación sobre violencia de género y educación y ha realizado contribuciones sobre estos temas en libros, artículos y congresos. Email: [pepa.mosteiro@usc.es](mailto:pepa.mosteiro@usc.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6354-3289>

### Felicidad Barreiro

Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Profesora Contratada Doctora en el departamento de Pedagogía y Didáctica (Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) de la USC. Miembro del grupo de investigación “Investigación, Diagnóstico Educativo y Evaluación (IDEA)” y del Seminario Permanente de Emocionalidad, Géneros y Desarrollo Humano (EXDEHU). Entre sus líneas de investigación se encuentran: Metodología de investigación educativa; Perspectivas de género en los estudios sociales y educativos; Atención a la diversidad y Educación Inclusiva. Ha participado en proyectos I+D, publicando artículos y capítulos en editoriales nacionales e internacionales. Email: [felicidad.barreiro@usc.es](mailto:felicidad.barreiro@usc.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2853-166>

### Beatriz García Antelo

Doctora en Educación por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Contratada Doctora del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Doctora en Educación por la USC. Miembro del grupo de investigación "Investigación, Diagnóstico Educativo y Evaluación (IDEA)" y del Consejo Científico del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Entre sus líneas de investigación se encuentran la atención a la diversidad, la educación inclusiva y la prevención de la violencia de género. En los últimos años ha participado en diferentes proyectos de investigación vinculados a estos temas. Email: [beatriz.garcia.antelo@usc.es](mailto:beatriz.garcia.antelo@usc.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5641-868X>

### Elisa Teresa Zamora

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Permanente Laboral del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Miembro del Grupo de Investigación IDEA “Investigación, Diagnóstico Educativo y Evaluación”. Las líneas actuales de investigación se centran en la Educación, Innovación y Cambio Social en Galicia, así

como en la Diversidad, Equidad e Inclusión en Educación vinculadas con las materias que imparte en el Grado en Educación Social (Investigación, Desarrollo e innovación en Educación Social) y en el Grado en Maestro/a en Educación Primaria en la Mención en Atención a la Diversidad (Intervención Educativa en las dificultades de lenguaje oral y escrito). Email: [elisateresa.zamora@usc.es](mailto:elisateresa.zamora@usc.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3268-6273>